**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL – CARRERA MONTERREY**

**DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.** El municipio de Monterrey, a través de la Dirección de Cultura Física y Deporte de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva, con domicilio en Av. Churubusco S/N entre Francisco Beltrán y Jesús M. Garza, col. Carranza, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64560.

**DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO.** Nombre completo, edad, municipio, colonia, correo electrónico, teléfono, en caso de aplicar si es miembro de alguna asociación o club deportivo, escolaridad y firma e imagen;

En caso de ser menor de edad la ficha de inscripción y el consentimiento deberá ser llenado por la madre, el padre o tutor legal del menor, mismo que contendrá nombre completo del menor, así como el nombre completo y firma de quien se ostente como su tutor.

**DATOS PERSONALES SENSIBLES.** Género, en su caso información sobre el grupo de adscripción al que pertenece la persona beneficiaria, pudiendo ser: Personas con discapacidad, Personas cuidadoras, Personas que requieren cuidados, Personas de comunidades indígenas, Personas en situación de movilidad, Personas en situación de calle, Personas afrodescendientes.

**FINALIDADES.**

**PRINCIPAL. –** Llevar a cabo un registro de las y los participantes de la Carrera Monterrey, que realiza año con año la Dirección de Cultura Física y Deporte de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva, del Municipio de Monterrey.

Además, la información recabada sobre el género o pertenencia a algún grupo de los descritos en el apartado de “DATOS PERSONALES SENSIBLES”, servirá para la clasificación y premiación de las y los participantes por ramas y categorías (varonil y femenil).

De igual forma, los datos correspondientes al grupo de adscripción, se usarán para mejorar los procesos de sistematización, solicitudes de información, seguimiento, focalización y toma de decisiones para el diseño de programas y proyectos de la Dirección de Cultura Física y Deportes y la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva.

**SECUNDARIA. -** Contar con datos de control, estadísticos e informes sobre el servicio brindado, para futuras actividades que nos permitan brindar servicios deportivos, recreativos y competitivos para desarrollar la Cultura Física Deportiva.

El uso de imágenes en fotografía de la Carrera Deportiva, es con la finalidad de realizar publicaciones en las redes sociales del Gobierno Municipal de Monterrey, lo anterior, llenado el debido formato de consentimiento.

**FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.** El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 3, fracción II, 16 al 35, 81, 97, 99 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, artículos 1, 87 y 89 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; artículos 1, 87 y 89 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y artículos 1, 16 fracción X, 122, 124 y 129 fracción II, XIII, XVII y XXIV del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey.

**MANIFESTACIÓN DE NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES.** Podrá manifestar su negativa de tratamiento de sus datos personales directamente en las instalaciones de la Dirección de Cultura Física y Deporte de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva de Monterrey, con domicilio en Av. Churubusco S/N entre Francisco Beltrán y Jesús M. Garza, col. Carranza, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64560, o acudiendo directamente ante la Unidad de Transparencia de Administración Pública Centralizada del Municipio de Monterrey (Dirección de Transparencia de la Contraloría Municipal), con domicilio en Hidalgo número 443, piso 1, en la colonia Centro, de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, y/o por medio del correo electrónico: transparencia.soporte@monterrey.gob.mx.

**TRANSFERENCIAS.** Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo requerimientos de información de autoridad competente tanto interna del Municipio como externa, que estén debidamente fundados y motivados.

**MECANISMOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO.** Es de suma importancia mencionar que Usted cuenta con la posibilidad de ejercer en todo momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante Unidad de Transparencia de Administración Pública Centralizada del Municipio de Monterrey (Dirección de Transparencia de la Contraloría Municipal), con domicilio en Hidalgo número 443, piso 1, en la colonia Centro, de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, el cual lo apoyará en el trámite de sus solicitudes para el ejercicio de estos derechos y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, dirigiendo su solicitud de Derechos ARCO ante el sujeto obligado denominado “Monterrey” en la liga: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/ o bien, al correo electrónico: transparencia.soporte@monterrey.gob.mx.

Aunado a lo anterior, usted tiene el derecho de acceder a los datos personales que obren en posesión de la Dirección de Cultura Física y Deporte y a conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento (Acceso). Asimismo, en caso de que su información de carácter personal se encuentre desactualizada, inexacta o incompleta, es su derecho solicitar la corrección de la misma (Rectificación). Igualmente, puede solicitar que se elimine su información de nuestras bases de datos o sistemas de tratamiento, cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en los Lineamientos sobre principios y deberes de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León. También, cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados (Cancelación). Asimismo, usted puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos, se conocen comúnmente como derechos ARCO.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 63, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, se hace de su conocimiento que la solicitud de derechos ARCO, deberá contener los requisitos mínimos que se describen a continuación:

I) El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.

II) Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;

III) De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;

IV) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

V) La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;

VI) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Por otra parte, si Usted desea conocer más sobre el procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, puede acudir personalmente a la Unidad de Transparencia ubicada en la dirección mencionada en párrafos anteriores, así mismo enviar un correo electrónico a transparencia.soporte@monterrey.gob.mx

**MODIFICACIONES AL AVISO.** El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o normativos; de nuestras propias necesidades por los servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad, las cuales en su caso serán publicadas en http://www.monterrey.gob.mx/transparencia/AvisosDePrivacidad.html

**Fecha de última Actualización 26/Junio/2024.**